



VANGUARDIA ROAL, S.A. DE C.V.

01

Calle 2 No. 177, Colonia Agrícola Pantitlán

Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100

Ciudad de México

Tels. 55 2235.8413/ 55 2235.8872/ 55 2583.9814

Email: roalsadecv@gmail.com

R.F.C.: AMA120305FM5

SOLICITUD DE COTIZACION

CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00006807

CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00026088

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA DE LAS OFICINAS CENRALES DEL CENACE 2026”

ING. RAFAEL ADOLFO MERCADO PAREDES
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
PRESENTE

CIUDAD DE MEXICO A 14 DE ABRIL DE 2026

PROPUESTA ECONÓMICA



VANGUARDIA ROAL, S.A. DE C.V.

02

Calle 2 No. 177, Colonia Agrícola Pantitlán

Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100

Ciudad de México

Tels. 55 2235.8413/ 55 2235.8872/ 55 2583.9814

Email: roalsadecv@gmail.com

R.F.C.: AMA120305FM5

SOLICITUD DE COTIZACION

CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00006807

CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00026088

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA DE LAS OFICINAS CENRALES DEL CENACE 2026”

ING. RAFAEL ADOLFO MERCADO PAREDES
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
PRESENTE

CIUDAD DE MEXICO A 14 DE ABRIL DE 2026

C. Odilón Robledo Rodríguez, Administrador Único de la empresa **Alta Mecánica Automotriz de Vanguardia ROAL, S.A. de C.V.** según se acredita en el Instrumento Jurídico No.48,086 de fecha 15 de julio de 2020, otorgado ante el Notario Público No.214 de la Ciudad de México, Lic. Efraín Martin Virués y Lazos y que se encuentra inscrito en el Folio Mercantil No. 473296-1, de fecha 20 de agosto de 2020 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que los precios cotizados incluyen el costo de refacciones, insumos y mano de obra y serán fijos durante la vigencia de “LOS SERVICIOS”

Atentamente

Odilón Robledo Rodríguez
Administrador Único



VANGUARDIA ROAL, S.A. DE C.V.

03

Calle 2 No. 177, Colonia Agrícola Pantitlán

Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100

Ciudad de México

Tels. 55 2235.8413/ 55 2235.8872/ 55 2583.9814

Email: roalsadecv@gmail.com

R.F.C.: AMA120305FM5

SOLICITUD DE COTIZACION

CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00006807

CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00026088

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA DE LAS OFICINAS CENRALES DEL CENACE 2026”

ING. RAFAEL ADOLFO MERCADO PAREDES
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
PRESENTE

CIUDAD DE MEXICO A 14 DE ABRIL DE 2026

C. Odilón Robledo Rodríguez, Administrador Único de la empresa **Alta Mecánica Automotriz de Vanguardia ROAL, S.A. de C.V.** según se acredita en el Instrumento Jurídico No.48,086 de fecha 15 de julio de 2020, otorgado ante el Notario Público No.214 de la Ciudad de México, Lic. Efraín Martin Virués y Lazos y que se encuentra inscrito en el Folio Mercantil No. 473296-1, de fecha 20 de agosto de 2020 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el pago se realizara mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del beneficiario dentro de los 17 (diecisiete) días hábiles posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital respectivo, el cual deberá cumplir con los requisitos fiscales conforme a lo establecido en los artículos 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; 134 y 135 de su Reglamento.

A t e n t a m e n t e

Odilón Robledo Rodríguez
Administrador Único



Calle 2 No. 177, Colonia Agrícola Pantitlán
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100
Ciudad de México
Tels. 55 2235.8413/ 55 2235.8872/ 55 2583.9814
Email: roalsadecv@gmail.com
R.F.C.: AMA120305FM5

FORMATO 13 PROPUESTA ECONOMICA

CIUDAD DE MEXICO A 14 DE ABRIL DE 2026

SOLICITUD DE COTIZACION / CODIGO DE SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00026088 CODIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00026088

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA DE LAS OFICINAS CENRALES DEL CENACE 2026”

ING. RAFAEL ADOLFO MERCADO PAREDES
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
PRESENTE

PRECIOS FIJOS Y FIRMES EN MONEDA NACIONAL, CON UNA
VIGENCIA DE CUANDO MENOS 90 (NOVENTA) DIAS
NATURALES, A DOS DECIMALES Y DE RESULTAR
ADJUDICADOS CON UNA VIGENCIA HASTA LA CONCLUSION
DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO QUE
EN SU CASO SE EMITA

				X	SC-2026-00006807
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Cotización	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

ALTA MECANICA AUTOMOTRIZ DE VANGUARDIA ROAL, S.A. DE C.V.	AMA120305FM5
Nombre del LICITANTE	R.F.C.

Partida	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Costo unitario sin IVA
Única	Costo por traslado y servicio de Verificación	Servicio	\$ 1,300.00
	Costo por Mantenimiento Menor	Servicio	\$ 1,500.00
	Costo por Mantenimiento Mayor	Servicio	\$ 2,400.00
	Costo por Servicio Correctivo = Mano de obra	Hora	\$ 200.00
	Costo por Servicio de Lavado (No aplica para servicios preventivos)	Servicio	\$ 250.00

SUBTOTAL \$ 5,650.00
IVA \$ 904.00
TOTAL \$ 6,554.00

Seis mil quinientos cincuenta y cuatro
pesos 00/100 M.N.

Monto Total con Letras

Moneda Nacional 90 días

Divisa de la Cotización Vigencia de la Cotización

Fijos

Carácter de los precios

08 meses

Duración del Contrato

Mexicana

Nacionalidad del cotizante

- Se cotiza **Costo Unitario** de cada partida sin incluir impuestos.
- Se cotizar en Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- Se verifica que las operaciones aritméticas guarden relación con la cantidad y costo unitario de cada partida.
- Se verifica que la operación aritmética del subtotal sea correcta.
- El Costo Unitario será fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, en caso de resultar adjudicado.
- El Costo Unitario incluye los materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración y todos los demás gastos que se originen como consecuencia de la prestación de “**LOS SERVICIOS**”, así como la utilidad, por tanto, “**MI REPRESENTADA**” no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.
- La **Propuesta Económica** se presenta en hoja membretada, rubricada en cada hoja y firmada en la última.

ATENTAMENTE

ODILON ROBLEDO RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR UNICO